

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de febrero de 1982,-

Visto el presente expediente N° 291.523/80 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se solicita autorización para efectuar una licitación con el objeto de adquirir diversos elementos de laboratorio para procesamientos de películas color e instrumental de investigación gráfica con destino al Cuerpo de Calígrafos // Oficiales del Poder Judicial,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras, a convocar la licitación pertinente conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 10/15.-

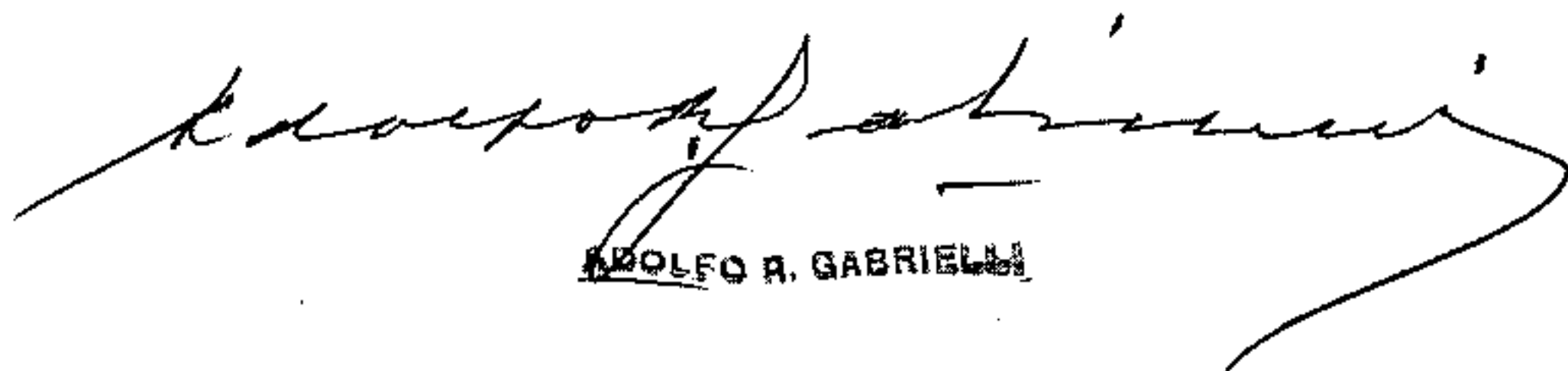
2°) El importe aproximado que asciende a la suma de PESOS: DOSCIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL (\$ 209.440.000.-), deberá imputarse de la siguiente manera:

- \$ 200.000.- A la Cuenta "Cueros, plásticos, caucho y sus manufacturas" (1-05-003-1-12-1210-208)
- \$ 240.000.- A la Cuenta "Otros bienes de consumo" // (1-05-003-1-12-1210-225) y
- \$ 209.000.000.- A la Cuenta "Aparatos e instrumentos" // (1-05-003-4-41-4110-279) del Presupuesto

General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

3°) Regístrese y devuélvase, al Departamento de Compras, a sus efectos.-

b.m



ROLFO R. GABRIELLI